



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/47/167

21 de abril de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Tema 69 de la lista preliminar\*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

Carta de fecha 13 de abril de 1992 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Portugal ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto, redactado originalmente en francés e inglés, de una declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros sobre Bosnia y Herzegovina, hecha pública en Lisboa y en Bruselas el 11 de abril de 1992 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 69 de la lista preliminar.

(Firmado) Fernando REINO  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/47/50.

ANEXO

Declaración sobre Bosnia y Herzegovina hecha  
pública por la Comunidad Europea y sus Estados  
miembros el 11 de abril de 1992

La Comunidad y sus Estados miembros desean manifestar su más profunda preocupación por la situación en materia de seguridad en Bosnia y Herzegovina y llaman a todas las partes a una cesación del fuego inmediata. Reiteran la necesidad absoluta de que todas las partes respeten la declaración de principios acordada en Sarajevo el 18 de marzo de 1992 y les exhortan a alcanzar una solución pacífica y negociada en el marco de las conversaciones sobre los arreglos constitucionales para Bosnia y Herzegovina bajo los auspicios de la conferencia de paz de la Comunidad Europea.

La Comunidad y sus Estados miembros reafirman su firme apoyo al principio de la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina como base incuestionable de todo orden constitucional. Desean poner de manifiesto que no se tolerarán violaciones de este principio, que, de producirse, ciertamente afectarán las relaciones futuras de la Comunidad con los responsables.

La Comunidad y sus Estados miembros instan a todas las fuerzas militares y paramilitares activas en Bosnia y Herzegovina a que se abstengan de toda acción que viole la soberanía de la República o pueda poner en peligro el proceso de paz en curso. A este respecto, exhortan en particular a los Gobiernos de Serbia y Croacia a que ejerzan toda la influencia que indudablemente poseen para poner fin a la injerencia en los asuntos de una república independiente y condenen públicamente y sin reservas el uso de la fuerza en Bosnia y Herzegovina.

-----

